

MANUAL DE EXCAVADOR

Febrero de 2026

Contacte al 811 antes de excavar.
Marque **811** o **800-282-7411**.



LA SEGURIDAD ESTÁ EN SUS MANOS.
CADA EXCAVACIÓN. CADA VEZ.



GEORGIA811

Tabla de Contenidos

Sección 1	Aplicación de la Ley
Sección 2	Copias de sus llamadas a Georgia 811 y sus solicitudes de localización
Sección 3	Excave de forma segura
Sección 4	Responsabilidades del propietario/Operador de la instalación
Sección 5	Requisitos para la marcación de instalaciones subterráneas
Sección 6	Norma PSC 515-9-.14 Estándares de marcado
Sección 7	Zona de tolerancia
Sección 8	Profundidad de las instalaciones
Sección 9	Responsabilidades del excavador, de acuerdo con la Ley de Protección de Instalaciones Subterráneas de Georgia (O.C.G.A. §§ 25-9-1 A 25-9-13)
Sección 10	Procedimiento adecuado para solicitud de localización
Sección 11	Política de Tamaño de Solicitudes de Localización
Sección 12	Suficiente Precisión y Marcado en Blanco
Sección 13	Norma PSC 515-9-.13 para Proyectos Grandes
Sección 14	Daños e investigación de daños
Sección 15	Notificaciones de emergencia
Sección 16	Sistema de Información de Respuesta Positiva (PRIS), App o www.Georgia 811.com
Sección 17	Directrices del Departamento de Transporte
Sección 18	Colocación de letreros
Sección 19	Horarios de funcionamiento

MANUAL DEL EXCAVADOR

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es suministrar información básica sobre las responsabilidades en materia de prácticas de excavación segura vigentes en el estado de Georgia.

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

- Este manual ha sido publicado como un documento educativo
- No es una referencia de carácter jurídico; consulte con su abogado para obtener asesoría jurídica
- El presente manual no contiene el texto completo de la Ley de Protección de Instalaciones Subterráneas de Georgia (*GUFPA*, por sus siglas en inglés), la Ley de Seguridad para Alta Tensión (*High Voltage Safety Act*), las Normas de la Comisión de Servicio Público de Georgia (PSC, por sus siglas en inglés), ni de las mejores prácticas establecidas por la *Common Ground Alliance*. Todos los documentos citados en este Manual del Excavador están disponibles de manera gratuita en nuestro sitio web: www.Georgia811.com.



SECCIÓN 1:

APLICACIÓN DE LA LEY

La Comisión de Servicio Público de Georgia (*Georgia Public Service Commission*), que en adelante identificaremos como la Comisión o PSC, es la encargada de velar por el cumplimiento de la Ley GUFPA. Si un excavador puede demostrar que el propietario/operador de una instalación no ha cooperado en la localización de sus instalaciones de servicios públicos -según lo estipula la ley el excavador tiene derecho a presentar un reporte formal por posible violación ante la PSC. Tanto el formulario como las instrucciones se encuentran en el sitio web de la Comisión: www.psc.state.ga.us.

A continuación, presentamos un resumen de las normas pertinentes de la Comisión (515-9-5-.01, 515-9-4-.05 y .06):

Mejores Prácticas de la *Common Ground Alliance* en relación con las actividades de excavación, localización de instalaciones subterráneas y operación del servicio de atención telefónica.

Se requiere la presencia de al menos una persona autorizada en el lugar de la excavación o voladura, que tenga conocimientos básicos sobre la reglamentación del Departamento de Transporte, las ordenanzas municipales y estatales locales, así como de la Ley GUFPA.

Al menos una persona presente en un sitio de excavación o voladura debe tener un nivel adecuado de suficiencia en el idioma inglés.

Equipo de seguridad mínimo requerido: cascos protectores, chalecos reflectantes, dispositivo de comunicación portátil, conos fluorescentes, dispositivos (banderas, señales) para notificar al público que evite el área de excavación/voladura.



- Al menos una persona presente en un sitio de excavación o voladura debe tener conocimientos sobre las medidas de seguridad que deben tomarse para proteger a las personas en las cercanías cuando una instalación de servicios públicos ha sido golpeada o dañada.
- Cualquier persona puede reportar ante la Comisión una probable violación a la Ley, pero debe llevar a cabo una investigación para examinar los hechos relevantes. Asimismo, el propietario/operador de las instalaciones cuyas instalaciones fueron dañadas debido a una probable violación a la Ley GUFPA debe realizar una investigación y presentar los resultados a la Comisión en un plazo de 30 días.

SECCIÓN 2: COPIAS DE SUS LLAMADAS A GEORGIA 811 Y SUS SOLICITUDES DE LOCALIZACIÓN

Si usted considera que ha habido un error -el cual puede ser aclarado revisando la llamada que hizo a Georgia 811 o la solicitud de localización que envió a la empresa de servicios públicos- podemos ayudarle. Georgia 811 graba todas las conversaciones que involucran solicitudes de localización. Estas grabaciones -así como las solicitudes de localización- se mantienen archivadas durante siete (7) años y pueden ser suministradas a petición (puede requerirse un cargo).



Determina lo que está **bajo tierra.**
Contacte antes de excavar.

SECCIÓN 3:

EXCAVE DE FORMA SEGURA

CONTACTE a Georgia 811 ANTES DE EXCAVAR. La ley requiere que se comunique con Georgia 811 cuando utilice equipo mecanizado para excavar, si va a realizar una excavación o si el trabajo que usted realizará -o el equipo que emplearáse ubicará a 10 pies de las líneas de energía eléctricas aéreas, incluso en propiedad privada. Aunque no es obligatorio que se comunique con Georgia 811 al excavar manualmente, siempre es la opción más segura contactar a 811 antes de excavar. Recuerde, CUALQUIER daño que cause puede obligarlo a cubrir el costo de las reparaciones. Los excavadores pueden ingresar solicitudes de localización en línea después de recibir una breve capacitación.

Visite Georgia811.com/submit-manage-tickets para obtener más información.

Georgia811.com | Llame al 811

- **Espera el tiempo requerido** (al menos 3 días hábiles). La fecha de vigencia se imprime en la solicitud de localización. Se entiende por días hábiles de lunes a viernes, entre las 7:00 a.m. y las 4:30 p.m., con la excepción de los principales días feriados.
- **Verifique el sistema de información de respuesta positiva** (PRIS, por sus siglas en inglés). Consulte PRIS a través de la aplicación gratuita “Georgia 811”, disponible en la App Store y en Google Play. PRIS también se puede consultar en www.Georgia811.com/ (botón Estado del Ticket). La ley GUFPA requiere que el excavador esté informado sobre lo que se ha ingresado en PRIS antes del comienzo de la excavación - Consulte la Sección 16 en este manual (pagina 36).
- **Respete las marcas**
- **Excave con cuidado**

Busque Señales Evidentes de Instalaciones Subterráneas

- **Transformadores de energía**
- **Caídas de cables en postes de servicios públicos**
(Cables sujetos al lado del poste de servicios y que entran a la tierra. En algunos casos, estos cables están protegidos con cubiertas galvanizadas en forma de “U”).
- **Gabinets telefónicos o de televisión por cable**
- **Válvulas de agua o hidrantes**
- **Estaciones reguladoras, medidores de gas, válvulas o estaciones de prueba**
- **Señales o marcadores de advertencia**
- **Anillos y tapas de alcantarilla**

Inspeccione todos los postes de servicios públicos en busca de cables o cubiertas protectoras en forma de “U”. Los propietarios/operadores de las instalaciones puede no ser responsables de las instalaciones situadas más abajo de su medidor. La línea de servicio o lateral que sale del medidor o del derecho de paso del servicio hasta la dirección, generalmente se considera una línea privada y el excavador debe emplear un servicio de localización privado para marcar esas líneas. Además, los servicios eléctricos comerciales/industriales trifásicos suelen ser propiedad del cliente desde el transformador hasta la instalación. Después de completar su inspección de campo, compare las respuestas de cada servicio público en PRIS. Si hay alguna discrepancia, esto podría ser una señal de alerta de que algo grave ocurre. Contacte a Georgia 811 para una solicitud adicional.

SECCIÓN 4:

RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO/OPERADOR DE LA INSTALACIÓN

Las empresas de servicios públicos están obligadas a:

- Ser miembros de Georgia 811
- Responder a todas las solicitudes de localización para la fecha de vigencia, a menos que existan circunstancias extraordinarias. (Las circunstancias extraordinarias pueden incluir, pero no se limitarán a, huracanes, tornados, inundaciones, tormentas de hielo o nieve y otros desastres naturales)
- La colocación de nuevas instalaciones deberá realizarse de tal manera que puedan ser localizadas mediante métodos de localización electrónica generalmente aceptados. Esto incluye las laterales de alcantarillado.

SECCIÓN 5:

REQUISITOS DE MARCACIÓN PARA INSTALACIONES SUBTERÁNEAS

Norma PCS 515-9-6 .01: Requisito de usar cuidado razonable y mejores prácticas reconocidas por la Comisión.

Códigos de Color de la Asociación Estadounidense de Obras Públicas (APWA)

BLANCO Excavación Propuesta	NARANJA Líneas de comunicación, alarma o señal, cables y conductos
ROSA Marcas temporales de topografía	AZUL Agua potable
ROJO Líneas de energía eléctrica, cables, conductos y cables de alumbrado	PÚRPURA Agua reciclada, líneas de riego y líneas de lodo
AMARILLO Gas, petróleo, vapor, materiales petroquímicos y gaseosos	VERDE Alcantarillas y líneas de alcantarillado

Los propietarios/operadores de servicios públicos y los localizadores también deberán ejercer un cuidado razonable.

El cuidado razonable requiere, como mínimo:

- El uso de la mejor información disponible para marcar las instalaciones
- Localización precisa
- Uso del código de color de la Asociación Estadounidense de Obras Públicas (APWA, por sus siglas en inglés)
- Respuesta a PRIS para la fecha de vigencia
- Cumplimiento de las mejores prácticas de la *Common Ground Alliance* (cuando no entren en conflicto con la ley estatal y las reglas de la comisión)

Las Mejores Prácticas de la *Common Ground Alliance* Incluyen:

- Uso, en todo momento, de los registros de instalaciones disponibles
- Contar con localizadores debidamente capacitados.
La capacitación de los localizadores debe estar documentada
- Efectuar una inspección visual durante el proceso de localización de la instalación, el cual incluya:
 1. Identificación de puntos de acceso
 2. Identificación de peligros potenciales
 3. Verificar que las instalaciones que aparecen en los registros coincidan con las del sitio.
- Las instalaciones están adecuadamente marcadas según las condiciones
- Siempre que sea posible, suministrar información sobre instalaciones abandonadas
- Al localizar electromagnéticamente, se prefiere la localización activa/conductiva a la pasiva/inductiva
- Mantener documentación sobre los trabajos realizados en una localización.

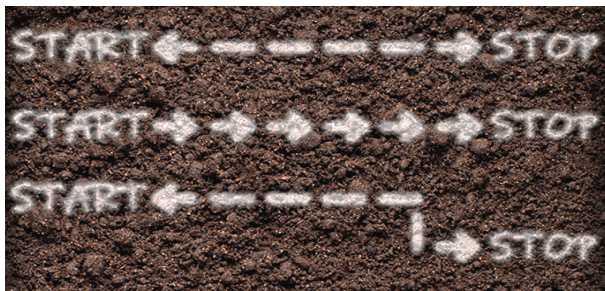
SECCIÓN 6:

NORMA PSC 515-9-4-.14:

ESTÁNDARES DE MARCADO

Símbolos de marcado en blanco como indicaciones para el localizador. Los sitios de excavación propuestos que seguirán un solo trayecto o zanja deben marcarse con líneas y/o flechas blancas y deben localizarse a veinte (20) pies a cada lado de la línea blanca y a veinte (20) pies más allá de los puntos designados como “INICIO” y “FIN” de dicha línea blanca lineal. Por lo tanto, es importante identificar los puntos de inicio y fin.

Identificación del excavador en marcado blanco. Para permitir que el localizador o la instalación subterránea puedan identificar rápidamente el sitio de localización solicitado en el lugar de trabajo y agilizar el proceso de localización, cada excavador al realizar el marcado en blanco deberá identificarse colocando su nombre o el número de ticket de localización aplicable (o ambos) en el área de la línea blanca.



Marcado de instalaciones por o para servicios públicos.

La indicación de “sin conflicto” con la excavación solamente debe ser comunicada por los propietarios de las instalaciones a través del Sistema de Respuesta Positiva (PRIS). No se deben dejar marcas ni mensajes con pintura o estacas en el sitio de la excavación propuesta si no existe conflicto.

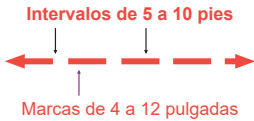
Marcado de Instalaciones Subterráneas

Los propietarios de las instalaciones o sus contratistas de localización deberán indicar las instalaciones subterráneas colocando su código alfabético UPC, junto con el tipo de material (si se conoce) de que está compuesta la instalación, al inicio y al final de las localizaciones. También se deben colocar flechas en los extremos de las marcas para indicar que la instalación subterránea continúa. Al realizar la tarea de localización, el localizador de líneas deberá usar métodos aprobados y generalmente aceptados por la industria.



Para evitar confusiones en trayectos largos, las marcas deben ser lo suficientemente frecuentes como para identificar al propietario.

Las marcas de ubicación deberán tener entre 4 y 12 pulgadas de longitud y estar colocadas a intervalos de 5 a 10 pies.



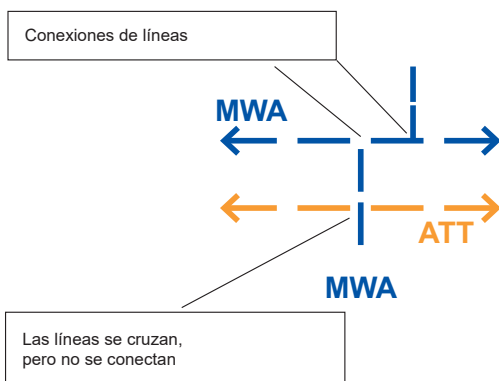
El localizador de líneas (la persona que marca las líneas) deberá extender las marcas 25 pies fuera del área de trabajo propuesta si esas instalaciones se extienden más allá del área de excavación propuesta.



Los puntos sin salida, salidas, puntos de terminación, etc., deberán marcarse de la siguiente manera:



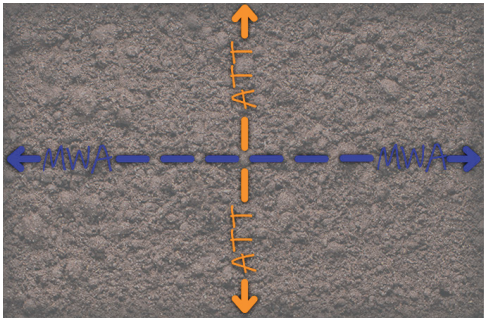
Las líneas que tengan conexiones (por ejemplo, en forma de T o Y) o cambios de dirección deberán ser claramente indicadas. Las marcas que indican líneas o conexiones deberán mostrar claramente la intersección y el trayecto de la línea o conexión. Las marcas que muestren cambios de dirección deberán colocarse más cerca unas de otras para mayor claridad y precisión.



Las alcantarillas y las válvulas deberán identificarse utilizando un círculo y letras, si no son visibles (tierra cubriendo las cajas de válvulas o pavimento cubriendo la tapa de la alcantarilla).



Las instalaciones que se cruzan, pero no se interceptan, deben marcarse según lo indicado para indicar tal forma de instalación.



Las derivaciones laterales de alcantarillado no localizables, instaladas antes del 2006, se marcarán colocando un triángulo verde en la tubería principal de alcantarillado.



Cuando las instalaciones comparten la misma zanja, deberán ser claramente identificadas y separadas lo suficiente para que puedan ser fácilmente identificadas. Esto se aplicaría a las líneas que compartan el mismo código de color. Por ejemplo, líneas de televisión por cable y de teléfono:

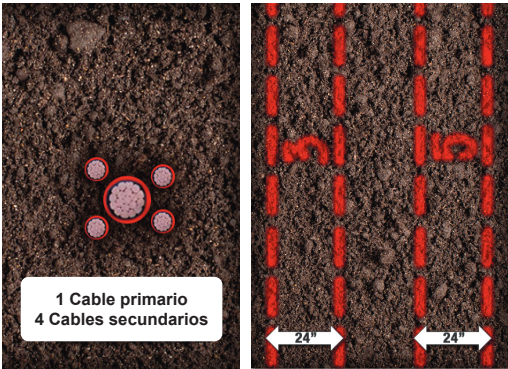


Las estructuras de **ductos** son múltiples conductos apilados o colocados uno al lado del otro, instalados al mismo tiempo en una sola zanja o camino de perforación, que pueden o no estar recubiertos con una estructura protectora. Estas instalaciones deberán marcarse utilizando un punto con una demarcación paralela a cada lado del punto.



Las estructuras de ductos marcadas con un ancho superior a 36 pulgadas en total, requerirán que la instalación subterránea notifique al excavador e identifique el tamaño del marcado. Cualquier estructura de ductos marcada en exceso de su tamaño real se considerará sobre-marcada y se interpretará como una posible infracción de los estándares de marcado.

Varias **instalaciones eléctricas enterradas directamente** (donde la separación no permite un tono separado para cada instalación, pero se conoce el número de instalaciones) deben marcarse mediante marcas de corredor que no excedan las 24 pulgadas. Las marcas deberán indicar el número de instalaciones en el corredor.



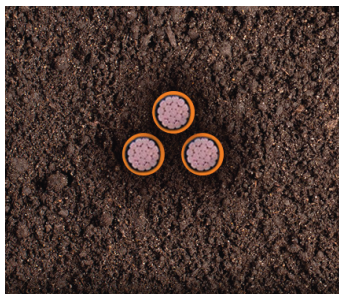
En condiciones ambientales como, entre otras, lluvia, nieve, áreas húmedas o pantanosas y/o condiciones temporales de la superficie, se utilizarán banderas además de las marcas de pintura. Las banderas y/o estacas no pueden sustituir las marcas ni las marcas compensatorias. Será decisión del propietario de la instalación utilizar banderas y/o estacas adicionalmente a las marcas de pintura.



Múltiples instalaciones del mismo tipo -distintas de las eléctricas- que estén agrupadas e interconectadas en la misma zanja, deberán marcarse sobre el centro aproximado de las instalaciones. Las marcas deben indicar el número de instalaciones en el corredor.

Múltiples Instalaciones del Mismo Tipo Entrelazadas en la Misma Zanja

Sección transversal



Vista superior



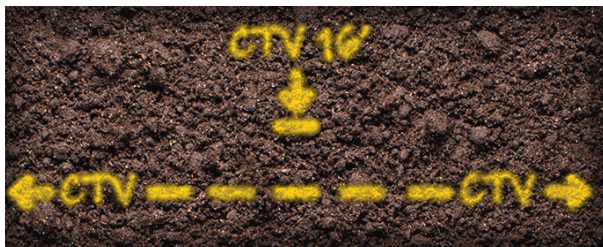
Control y Gestión del Tráfico

Cuando los cables eléctricos y de comunicación están **agrupados y entrelazados en el mismo ducto**, las marcas deben indicar la línea central aproximada de las líneas de servicio utilizando pintura roja.

Los propietarios de instalaciones/técnicos de localización deben marcar utilizando su código alfabético de Georgia 811, seguido de un guión y “TC” para **Dispositivos de Control de Tráfico y “TM” para Dispositivos de Gestión de Tráfico.**



En áreas donde existe una alta probabilidad de que se destruyan cualquiera o todos los tipos de marcadores que muestran la ubicación de la línea, se deberán colocar desplazamientos en una superficie permanente. Sin embargo, los desplazamientos deben usarse únicamente junto con las marcas colocadas sobre una instalación. El espaciado de los desplazamientos debe ser cada tercera o cuarta marca. Por ejemplo, la siguiente marca indicaría que la línea se encuentra a 16 pies del extremo de la flecha.



En áreas donde se empalman cables, las instalaciones deben ser localizadas individualmente en la mayor medida posible, a ambos lados del empalme. Cuando la señal se distorsione debido a la proximidad al empalme, un círculo con la inscripción “SP” debe indicar el área de distorsión o “pozo de empalme”.



SECCIÓN 7:

CUIDADO RAZONABLE EN LA ZONA DE TOLERANCIA

La Ley GUFPA ha establecido una zona de tolerancia de 18 pulgadas a cada lado del borde externo de la instalación de servicios públicos. La Ley GUFPA requiere que el excavador ejerza cuidado razonable al excavar o realizar una voladura dentro de la zona de tolerancia.

El cuidado razonable en la zona de tolerancia deberá incluir, pero no limitarse a, al menos una de las siguientes acciones, según las condiciones geográficas y climáticas:

- Excavación manual,
- Agujeros de inspección,
- Excavación de bajo impacto,
- Métodos de excavación por aspiración,
- Herramientas neumáticas manuales, u
- Otros métodos técnicos que se puedan desarrollar.

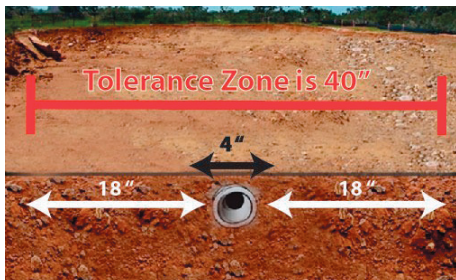
Norma PSC 515-9-6-.01. Requisito de Usar Cuidado Razonable y Mejores Prácticas Reconocidas por la Comisión

Todos los excavadores deben ejercer cuidado razonable en un área donde pueden estar ubicadas instalaciones subterráneas. A efectos de excavar en un área donde puedan estar ubicadas instalaciones subterráneas, el cuidado razonable estipulado en O.C.G.A. § 25-9-8(b) incluye, pero no se limita, al cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por la *Common Ground Alliance*.

Zona de Tolerancia Ilustrada

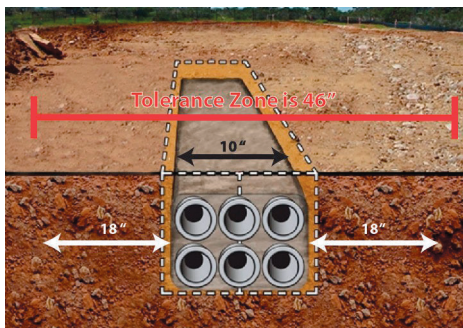
Ejemplo A

En el ejemplo A, la zona de tolerancia es de 40" (101,6 cm) porque se basa en el ancho de la tubería, más 18" (45,72 cm) a cada lado del borde exterior de la tubería.



Ejemplo B

En el ejemplo B la zona de tolerancia es de 46" (116,84 cm) debido a que la instalación localizada es mucho más grande. Recuerde que la zona de tolerancia no se mide desde las marcas de localización, sino desde el borde exterior de la instalación que se está marcando.



Perforación Direccional: Excavación con Cuidado Razonable

Los excavadores que realicen perforación o barrenado direccional deben exponer adecuadamente cada cruce de instalaciones de servicios públicos. La Ley GUFPA exige que todas las personas que realizan perforación o barrenado direccional cumplan con las mejores prácticas establecidas por la *Common Ground Alliance*. No confíe en la suerte. Muchos daños ocurren como resultado de no realizar agujeros de inspección en estos cruces.

Cuando se utilizan técnicas de excavación sin zanja, es importante exponer todos los lados de las instalaciones subterráneas. Esto permite ver el tamaño real de las instalaciones y el espacio disponible cuando se cruce sobre o bajo esa instalación. Es responsabilidad del excavador evitar dañar las instalaciones subterráneas que han sido localizadas con precisión.

Si después de que el excavador haya agotado los esfuerzos de perforación u otros métodos la ubicación de la instalación subterránea aún no se pueda localizar, el excavador deberá notificar al propietario/operador de la instalación y ambos deberán determinar conjuntamente la ubicación precisa de la instalación subterránea, antes de continuar con la excavación. Si se encuentra en esta situación, contacte a Georgia 811 para realizar una solicitud adicional pidiendo la asistencia del propietario de la instalación para localizar la instalación marcada y comuníquese directamente con el propietario/operador de la instalación subterránea.

SECCIÓN 8:

PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES

Ni los propietarios/operadores de las instalaciones ni Georgia 811 tienen información sobre la profundidad de las instalaciones subterráneas, ni es un requisito legal. Nunca asuma que una instalación de servicio público tiene la misma profundidad a lo largo de toda su extensión.

Tenga en cuenta que algunas líneas se encuentran a tan solo unas pulgadas por debajo de la superficie.

SECCIÓN 9:

RESPONSABILIDADES DEL EXCAVADOR SEGÚN LA LEY DE PROTECCIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS DE GEORGIA

(O.C.G.A. §§ 25-9-1 A 25-9-13)

Contacte a Georgia 811 en días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 4:30 p.m., para tramitar solicitudes de localización. Las solicitudes de localización realizadas por teléfono o ingresadas en línea después de las 4:30 p.m. se considerarán como ingresadas en el siguiente día hábil. (Consulte el texto exacto en §25-9-6)

La Ley GUFPA permite al propietario/operador de la instalación una segunda oportunidad para responder a una solicitud de localización, en caso de no haber respondido antes de la fecha y hora del período de notificación. Esta segunda oportunidad inicia a las 7:00 a.m. y termina a las 12:00 p.m. del día en que la solicitud de localización entra en vigor. Si no existen indicios evidentes obvios de instalaciones no marcadas, se puede comenzar la excavación con cuidado razonable después de que haya expirado el plazo de las 12:00 p.m.

Contacte a Georgia 811 para hacer una solicitud adicional después de las 12:00 p.m. en la fecha de vigencia de la excavación si existen indicios obvios de instalaciones no marcadas o si alguna instalación no ha respondido a PRIS y espere a que las instalaciones sean marcadas. (Consulte el texto exacto en §25-9-7(e))

Después de las 12:00 p.m., si la instalación permanece sin marcar, el excavador deberá contactar directamente a la utilidad o intentar localizar la instalación por sí mismo. (Consulte el texto exacto en §25-9-7(f))

A partir del 1 de julio de 2016, la vigencia normal de una solicitud de localización es de 30 días calendario, después de la fecha de vigencia. (Consulte su solicitud de localización para la fecha de expiración).

Si más adelante se determina en una solicitud de localización que se realizarán voladuras, debe contactar a Georgia 811 y esperar dos días laborables adicionales para que las utilidades o empresas de servicios públicos respondan. (Consulte el texto exacto en §25- 9-6 [e] [f])

Si ocurre algún daño, detenga de inmediato la excavación y contacte a Georgia 811 y al propietario/operador de la instalación afectada. Las abolladuras, rasguños y cortes en la tubería se consideran daños y deben ser reportados de inmediato. Daños como estos podrían debilitar la instalación y causar fallas en una fecha posterior. Ninguna persona debe participar en excavaciones que puedan causar más daños.

SECCIÓN 10:

PROCEDIMIENTO ADECUADO PARA SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN

- 1. Conozca lo que hay debajo. Contacte a Georgia 811 antes de excavar. Ingrese sus solicitudes en línea en MyGeorgia811.com después de recibir un seminario de capacitación virtual gratuito, o marque el 811 o el 1-800-282-7411 para comunicarse con Georgia 811.**
- 2. Tenga la siguiente información lista antes de llamar:**
 - Código de área y número de teléfono
 - Nombre y apellido
 - Tipo de trabajo que se realizará
 - Effective Date (el día calendario en el que se prevé que comience la voladura o excavación)
 - Nombre de la empresa o residente para quien se realizará el trabajo
 - Nombre del condado y de la ciudad donde se llevará a cabo el trabajo
 - Nombre de la calle y dirección donde se realizará el trabajo
 - Nombre la calle transversal más cercana a la dirección principal
 - Indique instrucciones específicas de localización cuando sea posible
 - Indique si el sitio de excavación propuesto ha sido marcado con línea blanca
 - Indique si realizará perforaciones horizontales o voladuras
 - Indique si trabajará a menos de diez pies de cualquier línea de energía aérea y, en caso afirmativo, indique la fecha de inicio y finalización en que se necesitará protección aérea
 - Indique cuánto tiempo tomará la parte de excavación de la obra
 - Proporcione información de latitud/longitud, si aplica.

3. A continuación, se le proporcionará la siguiente te información:

- Fecha y hora de vigencia para proceder con la excavación
- Fecha de expiración
- Fecha de actualización
- Lista de propietarios/operadores de instalaciones que serán noti icados
- Número de solicitud de localización.

4. Qué sucede después de realizar la llamada

- La información se envía electrónicamente a las empresas de servicios públicos que son miembros de Georgia 811
- Las empresas de servicios públicos marcan sus instalaciones antes de la fecha y hora de vigencia, si es posible, e indican lo que han hecho a través del Sistema de Información de Respuesta Positiva (PRIS) automatizado de Georgia 811.

SECCIÓN 11:

POLÍTICA DE TAMAÑO DE SOLICITUDES DE LOCALIZACIÓN

1. Proyectos de instalación principal y de proyectos de carreteras:

Las solicitudes de localización no deben exceder una milla en una calle o carretera particular. Si el sitio de trabajo se encuentra en una sola calle y excede una milla lineal, se debe solicitar una Notificación de Reunión para Proyectos Grandes.

2. Instalación de servicios

Las solicitudes de localización no deben exceder cinco direcciones o lotes individuales en una sola calle o carretera. La distancia entre la primera y la última dirección o lote no debe exceder una milla.

Los complejos de apartamentos y los parques de casas móviles se tratarán como trabajo de servicio, por lo que deben ser solicitados por número de edificio, sin exceder cinco edificios en una sola calle o carretera.

Las subdivisiones completas están aceptadas bajo la norma 515-9-4-.13 de Proyectos Grandes. Si es necesario localizar una subdivisión completa, se debe solicitar una Notificación de Reunión para Proyectos Grandes. Para excavaciones en una calle sin nombre, el excavador debe asignar nombres o etiquetas a las calles en cuestión.

Visite nuestro sitio web para obtener detalles completos.
<https://georgia811.com/locate-request-size-policy/>

Todas las solicitudes de localización están sujetas a las regulaciones sobre Suficiente Precisión y Marcado en Blanco.

SECCIÓN 12: SUFICIENTE PRECISIÓN Y MARCADO EN BLANCO

De acuerdo con las normas PSC, cualquier área propuesta para la excavación debe estar claramente marcada con pintura blanca o banderas -lo que se conoce como “marcado en blanco”- o descrita verbalmente, según la normativa de Georgia 811. Este paso debe completarse antes de llamar a Georgia 811 para solicitar una localización y antes de que el localizador llegue al sitio. Para obtener una explicación detallada, consulte la normativa de Suficiente Precisión de Georgia 811.

El marcado en blanco físico también se considera una mejor práctica por la *Common Ground Alliance*. Este método ayuda a garantizar precisión en la localización de servicios públicos subterráneos y mejora la seguridad para los equipos de excavación y las comunidades cercanas.

Visite nuestro sitio web para obtener detalles completos.
<https://georgia811.com/sufficient-particularity/>

SECCIÓN 13:

NORMA PSC 515-9-4-.13

PROYECTOS GRANDES

Los proyectos grandes, tal como se define en la Ley GUFPA, requieren procedimientos especiales para la solicitud de localización, según lo especificado por la norma de la PSC. Un proyecto grande se define como cualquier proyecto que:

- Requiera excavación mecanizada
- Se realiza en una ubicación contigua
- Exceda una milla
- Lineal
- Implica más de 90 días de excavación.

Los proyectos grandes deben ser localizados conforme a los procedimientos establecidos en la norma PSC 515-9-4-.13.

SECCIÓN 14:

DAÑOS

Si golpea o daña una instalación de servicios públicos que resulte en la fuga de materiales peligrosos, las leyes federales y estatales exigen que todo el personal evacue la zona inmediata, llame al 911 y luego se comunique con Georgia 811 y el propietario/operador de la instalación afectada. Esto permitirá que los equipos de respuesta de emergencia especialmente entrenados aseguren el área. Estas medidas de precaución pueden parecer excesivas, pero la realidad es que se han perdido muchas vidas como resultado de no llamar a tiempo al 911.

Recuerde, todos los daños ocasionados a las instalaciones, por pequeños que parezcan, deben ser reportados de inmediato a Georgia 811 y al propietario/operador de la instalación. (Consulte el texto exacto en §25-9-8 [e])

Nunca intente detener el flujo de gas natural u otros materiales peligrosos tapando, doblando o usando cinta adhesiva en las tuberías u otros medios. Según la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) y otras leyes y regulaciones federales, usted podría ser considerado responsable. También pone en peligro su vida y la de los demás. Han ocurrido muchas explosiones e incendios como resultado de esta práctica, dejando un saldo de numerosas muertes y víctimas gravemente heridas.

Los operadores de perforaciones direccional nunca deben intentar revertir la barra de perforación cuando se haya determinado que ha ocurrido un daño a una instalación de servicios públicos. Podría ocurrir una ignición y/o daños adicionales. Permita que los técnicos calificados de reparación de instalaciones de servicios públicos determinen el procedimiento adecuado para retirar la barra de perforación.

ACTUE CON PRECAUCION... RESPETE LAS NORMAS

Las siguientes son algunas pautas de seguridad adicionales a considerar en caso de que ocurran daños en los siguientes servicios públicos:

Daños a Instalaciones de Gas Natural

La eliminación de todas las fuentes de ignición debe ser una alta prioridad. Las fuentes de ignición incluyen, entre otras: cualquier llama abierta, teléfonos celulares, buscapersonas, linternas, cámaras, vehículos motorizados, herramientas eléctricas o inalámbricas, etc. Si algún equipo motorizado entra en contacto con una tubería de gas natural, provocando una fuga, abandone inmediatamente el equipo y el lugar de la fuga. La notificación de la tubería de gas dañada, tal como se describe en la Sección 9 de este documento, debe realizarse desde un lugar seguro, alejado de la instalación dañada. Esto ayudará a eliminar una posible fuente de ignición.

Establezca un perímetro alrededor del sitio, a una distancia segura del escape de gas, teniendo en cuenta la velocidad y dirección del viento. Controle el tráfico peatonal y vehicular en el área. A fin de garantizar la seguridad pública, se deben usar conos, barricadas, cinta de seguridad, etc. para identificar el perímetro.

El público en general y el personal adicional deben mantenerse muy por detrás de la línea del perímetro. Solamente permita el acceso al personal que está directamente asistiendo en la implementación de la acción correctiva o que sea respaldo inmediato. Solicite la ayuda del Departamento de Bomberos y/o Policía para establecer el perímetro y mantener despejada una ruta de acceso al sitio para los vehículos de servicios públicos (de ser necesario).

Deje la excavación abierta y no intente detener el flujo de gas. Si existe la posibilidad de que un escape de gas ingrese a los edificios, alerte a quienes se encuentran dentro de la estructura para una posible evacuación así como para prevenir el acceso. Continúe advirtiendo a los demás que se mantengan alejados del área.

Daño a Instalaciones de Alta Tensión

Si un cable eléctrico resulta dañado por equipos mecanizados, el operador debe mover el equipo lejos del punto de contacto hacia un lugar seguro y permanecer dentro del equipo. Se debe advertir a otros que no toquen el equipo.

Si el equipo mecanizado no puede ser movido, el operador debe mantenerse dentro del equipo, a menos que haya un arco eléctrico severo o se esté desarrollando un incendio o que exista algún otro peligro imprevisto. Se debe advertir a los demás que no toquen el equipo.

Si el operador debe bajarse del equipo mecanizado, es fundamental que no haga contacto con el suelo y el equipo al mismo tiempo. Al saltar del equipo, los pies del operador deben permanecer juntos, no separados. El operador debe saltar alejándose del equipo, manteniendo los pies juntos. Nota: Si el cable sigue energizado y es una línea de alta tensión, pueden producirse diferencias de potencial eléctrico en el suelo. Al tener los pies separados, es posible que una corriente peligrosa fluya de un pie a otro a través de su cuerpo. Recuerde, mantenga los pies juntos.

Establezca un perímetro alrededor del sitio, a una distancia segura de la instalación eléctrica dañada. El público en general y otro personal deben mantenerse bien alejados de la línea del perímetro. En algunos casos se puede requerir un segundo perímetro a mayor distancia para mantener a las personas alejadas. Para garantizar la seguridad pública se deben usar conos, barricadas, cinta de seguridad, etc., para identificar el perímetro.

Los Siguientes Son Puntos de Seguridad Adicionales a Recordar:

- Al excavar manualmente cerca de cables eléctricos enterrados, es mucho más seguro utilizar herramientas aisladas y aprobadas
- Evite cualquier área húmeda cerca del sitio de contacto
- Evite tocar objetos metálicos u otro equipo eléctrico cercano al área
- Solicite la asistencia del Departamento de Bomberos y/o de la Policía (si es necesario) para establecer el perímetro y mantener un camino abierto hacia el sitio, para los vehículos de servicios públicos.

Daño a instalaciones de Telecomunicaciones

Cuando se golpean o dañan instalaciones de telecomunicaciones, los empleados y contratistas deben detener de inmediato toda excavación que pueda causar más daños. El equipo de excavación debe permanecer en su lugar hasta que los propietarios u operadores de las instalaciones de servicios públicos acudan al lugar del daño. Esto reducirá la probabilidad de daños adicionales a la instalación.

Daño a Instalaciones de Agua/Alcantarillado

Siempre reporte de inmediato a Georgia 811 y a su compañía local de servicios públicos sobre líneas de agua y alcantarillado rotos o dañados.

En caso de una emergencia de agua o alcantarillado, contacte a Georgia 811 y a la autoridad local del condado o ciudad para reportar cualquier daño. Los daños a instalaciones de agua y alcantarillado a presión que puedan tener un impacto ambiental en el área deben ser reportados a los centros locales de emergencia 911.

INVESTIGACIÓN DE DAÑOS

Cuando ocurra un daño, deben tomarse todas las precauciones de seguridad necesarias, incluida la notificación a la Respuesta de Emergencias, al propietario/operador de la instalación y a Georgia 811.

Como mínimo, se deben seguir los siguientes pasos como parte de su investigación de daños:

1. Fotografiar el daño y los puntos de referencia circundantes
2. Fotografiar las marcas de localización en el área
3. Tomar medidas para determinar si la instalación dañada estaba correctamente localizada y documentar los hallazgos (foto y croquis)
4. Recopilar testimonios de testigos sobre la ocurrencia del daño
5. Guardar la investigación de daños en sus registros para referencia futura.

Reclamaciones por Daños

A partir del 1 de septiembre de 2022, se pueden facturar todos los costos incurridos por el propietario u operador de la instalación al reparar o reemplazar sus instalaciones dañadas, excluyendo mejoras. Se deberá iniciar una investigación de los daños dentro del siguiente día hábil posterior a la reparación del daño reportado. Todas las facturas de reparación deben enviarse al excavador dentro de los 90 días posteriores a la finalización de la reparación. (Consulte el texto exacto en §25-9-14 [1])

SECCIÓN 15: NOTIFICACIONES DE EMERGENCIA

La Ley GUFPA define una “Emergencia” como un evento repentino o imprevisto que implique un peligro claro e inminente para la vida, la salud o la propiedad; la interrupción de los servicios públicos o reparaciones a instalaciones de transporte que requieran una acción inmediata. Cualquier persona que cree una emergencia debe IDENTIFICAR ESPECÍFICAMENTE la condición peligrosa involucrada. Todas las notificaciones de emergencia se pueden ingresar en línea en <https://geocall.ga811.com/geocall/portal> o llamar al 811.

- Indique si un equipo está en el sitio o en camino
- Indique el tiempo estimado de llegada del equipo
- Indique el nombre y número de contacto del capataz.

La vigencia de una notificación de emergencia es de 3 días hábiles después de hacer la notificación a Georgia 811. Recuerde que la solicitud de emergencia se emitirá sólo para el trabajo inmediato. La Ley GUFPA no define un tiempo de respuesta para emergencias.

Solicitar una notificación de emergencia cuando no existan condiciones de emergencia puede resultar en una multa de \$10.000.

SECCIÓN 16:

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESPUESTA POSITIVA INFORMATION SYSTEM (PRIS)

www.Georgia811.com

El propósito del Sistema de Información de Respuesta Positiva (PRIS) es mejorar el nivel de comunicación entre el excavador y el propietario/ operador de la instalación. Estos son los aspectos más importantes:

- Las solicitudes de localización deben ser respondidas positivamente por el propietario/operador de la instalación subterránea antes de la medianoche del día calendario previo a la fecha de vigencia.
- El excavador debe acceder a PRIS visitando Georgia811.com o mediante la aplicación móvil para verificar cuáles propietarios/operadores de instalaciones han respondido o no y sus códigos de respuesta.
- PRIS está disponible las 24 horas del día, todos los días.
- PRIS generará automáticamente una notificación de retraso al miembro que no haya respondido a tiempo. Uno de los principales objetivos de PRIS es reducir la necesidad de que los excavadores se desplacen físicamente al lugar solicitado para verificar el marcado.

Los códigos de PRIS están disponibles en el sitio web de Georgia 811. Busque "Códigos PRIS" en la barra de búsqueda y haga clic en el enlace resultante.

SECCIÓN 17:

DIRECTRICES DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Del Departamento de Transporte:

- Conforme a la ley estatal, todas las instalaciones abandonadas DEBEN ser localizables. El método para localizar las instalaciones abandonadas DEBE ser indicado por el propietario de la instalación en la solicitud de permiso.
- A continuación, se presentan las pautas que deben seguirse cuando se aprueba el abandono de las instalaciones en el mismo lugar dentro del derecho de paso estatal:
- Cualquier instalación con un diámetro interno superior a 2 pulgadas, pero inferior a 6 pulgadas, deberá ser sellada en todos los extremos abiertos de las instalaciones abandonadas.
- Todas las instalaciones con un diámetro interno superior a 6 pulgadas deberán ser rellenadas con mezcla de cemento lechada al 100%
- Las excepciones al relleno con cemento podrán ser autorizadas en base a una evaluación caso por caso, únicamente si se demuestra que no causará ningún daño al pavimento.

SECCIÓN 18:

COLOCACIÓN DE LETREROS

La Comisión de Servicios Públicos de Georgia recuerda a todos los excavadores en el estado de Georgia que adopten esta MEJOR PRÁCTICA recomendada.

Coloque letreros con el nombre del contratista y del propietario de la instalación (si aplica) para quien trabaja. Exhiba estos letreros en todos los sitios de trabajo. Este gesto de cortesía proporcionará a los residentes del estado la información necesaria para contactar a las partes involucradas y reportar cualquier problema.

SECCIÓN 19:

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

La oficina administrativa de Georgia 811 está abierta de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El centro de contacto de Georgia 811 está disponible de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., para recibir solicitudes de localización normales. El acceso al sistema de tickets en línea suele estar disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. El centro de contacto está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, para todos los tipos de solicitudes de localización excepto Diseños y Proyectos Grandes. Llame al centro de contacto marcando el 811 o el 1-800-282-7411.

Las oficinas de Georgia 811 no prestarán servicio los siguientes días festivos, según lo establece la ley. Consulte el enlace a continuación:

- Año Nuevo
- Día de Martin Luther King
- Día de los Caídos (Memorial Day)
- Día de la Independencia
- Día del Trabajo (Labor Day)
- Día de Acción de Gracias
- Viernes después del Día de Acción de Gracias
- Nochebuena
- Navidad

SITIOS WEB IMPORTANTES

Georgia Public Service Commission

<http://psc.state.ga.us>

Georgia 811

www.Georgia811.com

Georgia Utility Coordinating Council

www.gucc.com

Georgia Utility Contractor's Association

www.guca.com

Common Ground Alliance

www.commmongroundalliance.com

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESPUESTA POSITIVA

PRIS

Llamar antes de excavar es el primer paso en el proceso de excavación segura. ¡Aunque revisar PRIS es igualmente importante! Utilizando el número de su solicitud de localización, usted puede consultar cuál ha sido la respuesta proporcionada por cada uno de los servicios públicos miembros de Georgia 811 a esta solicitud.

Realizar este paso ahorra tiempo y dinero. Además, lo mantendrá en cumplimiento con la ley de Georgia, que establece que es su responsabilidad tener este conocimiento antes de comenzar la excavación.

Formas de acceder a PRIS:

- **Aplicación móvil:** Descargue la aplicación para dispositivos con Android (para versión 2.1 o superior), iPhone o iPad.
- **En línea:** www.georgia811.com y haga clic en “Estado del ticket” (Ticket Status).

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Los Gerentes de Enlace de Georgia 811 sirven al estado de Georgia en diversas capacidades. Ofrecen capacitación y educación, resolución de disputas y establecen redes con partes interesadas de la industria que incluyen gobiernos locales, propietarios/operadores de instalaciones, excavadores, empresas contratistas de localización, organizaciones sin fines de lucro del sector y más. Comuníquese con su Gerente de Enlace de Georgia 811 para obtener más información sobre nuestras oportunidades de capacitación y educación GRATUITAS. <https://georgia811.com/our-liaisons/>

Los Temas de Capacitación Pueden Incluir:

- Estándares de marcado
- Investigación de daños
- PRIS
- Proyectos grandes
- Potencial membresía
- Ley de Seguridad de Alta Tensión
- Capacitación para persona competente de GA811
- Capacitación en tickets en línea

Clases de Prevención de Daños a Instalaciones Subterráneas:

- Disponibles en sesiones de 2 horas, 45 minutos y 15 minutos
- A petición, en su locación o en las oficinas de GA811
- En diferentes horarios: temprano en las mañanas, en las tardes o durante los fines de semana
- Contenido personalizado, de acuerdo con lo que usted requiera.

La **capacitación en línea** también está disponible en una variedad de temas para mantener actualizados sobre información relevante a los interesados en excavaciones seguras. Visite el sitio web de Georgia 811 para acceder, a su propio ritmo, a nuestra capacitación gratuita.

Visite www.Georgia811.com y seleccione “Capacitación y Educación” en la pestaña “Antes de excavar”, ubicada en la parte superior de la página, para obtener más información o solicitar una clase.

